

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 11:40:13

Recibo No. AA26302006

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26302006882E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MULTI - PHARMA DISTRUBUCIONES S.A.S
Nit: 901534836 0 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03448003
Fecha de matrícula: 27 de octubre de 2021
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 3 de diciembre de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 23 G No. 74 A 44
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: multipharmasas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3202944316
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 23 G No. 74 A 44
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: multipharmasas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3202944316
Teléfono para notificación 2: 3175123788
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 11:40:13

Recibo No. AA26302006

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26302006882E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 26 de marzo de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2021, con el No. 02757007 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MULTI - PHARMA DISTRUBUCIONES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades y realizaciones: 1. La adquisición y compra, venta, fabricación, manufacturación, distribución, importación, exportación de ingredientes y/o farmacéuticos, químicos medicamentos, utensilios básicos para laboratorio, elementos médicos y artículos para uso odontológico, sanitario, radiólogos, dotaciones hospitalarias, instrumental quirúrgico, productos alimenticios y nutricionales, productos fitosanitarios, veterinarios, agrícolas industriales, productos en general tanto para el uso humano como general. 2. La adquisición, compra, venta, elaboración, producción, distribución, importación y exportación de productos naturales, perfumes, cosméticos, jabones, aseo personal, productos de belleza y en general productos de tocador. 3 la comercialización y venta de productos colombianos en el exterior, adquiridos en el mercado interno o fabricados por productores socios de las mismas. Para el objeto social en cuanto se relacionen directamente con los negocios que conforman parte del mismo, la sociedad podrá: a. Fusionarse con otras sociedades y transformarse, así como representarlas ya sea estas nacionales y extranjeras que fabriquen o distribuyan productos o utensilios similares o sean complemento de los señalados en el objeto social, anterior. B. Adquirir, enajenar, gravar con hipoteca o prenda, administrar, limitar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles e inmuebles. C. Intervenir ante terceros o ante los mismos socios como. Acreedora o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 11:40:13**

Recibo No. AA26302006

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26302006882E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

adeudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas. D. Comprar, vender, abrir, arrendar, contratar, subcontratar, limitar y en general, realizar todo tipo de actos de disposición y administración sobre establecimientos de comercio. E. Adquirir y disponer de toda clase de licencias, concesiones, marcas, patentes y demás bienes mercantiles. F. Compra, venta y distribución, importación, exportación de toda clase de licores, herramientas, repuestos automotores, eléctricos, maquinaria, equipos en general y bienes mercantiles. G. Implementar técnicas especialmente diseñadas para conjugar la integración de una variedad de fuentes de recursos disponibles. H. Realizar estudios y variedad de fuentes de recursos disponibles. H. Realizar estudios y prestar asesorías integrales a entidades o empresas públicas o privadas en lo relacionado con la aplicación básica del objeto o subproductos caracterización y análisis del mismo. I. Celebrar con toda clase de establecimientos de crédito, operaciones y transacciones como depósitos, prestamos, documentos, aceptaciones, cartas de crédito, giros, contratos de cuenta corriente, ahorros, tarjetas. J. Celebrar así mismo con compañías aseguradoras cualquier operación relacionada con protección de sus bienes, negocios y personas a su servicio. K. Girar, aceptar, endosar, adquirir, enajenar, contratar, subcontratar y negociar en general títulos oficiales como privados, toda clase de bienes y derechos de acciones, cuotas de interés social, bonos, letras de cambio, facturas cambiarlas, cédulas, pagares y cualquier otra clase de efectos de comercio y recibirlos en pago. L. Formar parte de otras sociedades consorcios, uniones temporales o entidades que se propongan actividades semejantes complementarias, asesorías en empresa social o que sean de convivencia general para los asociados, absorber tales empresas o fusionarse con otras compañías. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 11:40:13

Recibo No. AA26302006

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26302006882E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista denominada gerente y tendrá un suplente denominado subgerente, designado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Parágrafo.- El subgerente tendrá las mismas funciones y facultades del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de este.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 11:40:13

Recibo No. AA26302006

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26302006882E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 002 del 9 de diciembre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2025 con el No. 03327263 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Andreas Hiltl Losada	C.C. No. 80420991

Por Documento Privado del 26 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2021 con el No. 02757007 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Anyela Maria Leyva Trujillo	C.C. No. 55170662

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 11:40:13

Recibo No. AA26302006

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26302006882E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645

Actividad secundaria Código CIIU: 4773

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 27 de octubre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de diciembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 11:40:13

Recibo No. AA26302006

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26302006882E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO